



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

*"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"*

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1012-2019-A-MPSM

Tarapoto, 21 de Octubre del 2019

### VISTO:

El Memorando N° 529-2019-GM-MPSM, de fecha 18 de Octubre del 2019, emitido por el Gerente Municipal, y;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú de 1993, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo al artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, los servidores bajo contrato administrativo de servicios, pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante;

Que, mediante el documento de visto, se pone en conocimiento la encargatura de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental al Ing. EDWIN NEIL MARINA TRIGOSO por ausencia del titular por misión de servicios;

Estando a lo expuesto y de conformidad a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – ENCARGAR del 21.10.2019 al 23.10.2019, las funciones de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de San Martín al Ing. EDWIN NEIL MARINA TRIGOSO por ausencia del titular por misión de servicios; en adición a sus funciones como Gerente de Desarrollo Económico.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – NOTIFICAR la presente resolución al interesado y a las áreas administrativas de esta municipalidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN  
TARAPOTO

Arq. TEDY DEL AGUILA GRONERTH  
ALCALDE

DG/A/MPSM-T  
C.C  
ORH  
GM  
C.C:  
Archivo.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

MP- 19258-2019

MEMORANDO N° 529 -2019-GM-MPSM



A :ABOG. CHARLES MANUEL SALDANA PEREYRA  
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

ASUNTO : Proyectar Resolución de Alcaldía

FECHA : Tarapoto, 18 de Octubre de 2019

Sírvase proyectar la resolución de alcaldía por el cual se encarga las funciones de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental al ING. EDWIN NEIL MARINA TRIGOSO, del 21.10.2019 al 23.10.2019, por ausencia del titular por misión de servicio, en adición a las funciones como Gerente de Desarrollo Económico.

Atentamente,

MBA. JARDIEL PAREDES DEL AGUILA  
Gerente Municipal  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN  
TARAPOTO

JPDA-GM-MPSM  
c.c.  
Of. Personal  
GDE  
Archivo



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN



INFORME N° 136-2019-GRNGA/MPSM



AL MBA JARDIEL PAREDES DEL AGUILA  
GERENTE MUNICIPAL

ASUNTO COMUNICO PARTICIPACION EN TALLER  
REF. CARTA DEL AMPE – FCPV DE FECHA 10-10-2019

FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2019

- MP 19258-2019

Mediante el presente se le saluda cordialmente y al mismo tiempo comunicarle que la Municipalidad Provincial de San Martín es parte integrante del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía, existiendo una invitación a participar de un cronograma de actividades que debe desarrollar a partir del 21 hasta el 23-10-2019 en la ciudad de Lima corriendo con los gastos de alimentación y pasajes, en el marco del apoyo de la Unión Europea (UE) gracias al desarrollo del Proyecto de Cooperación Internacional Urbana (IUC), Ciudades y regiones sostenibles e innovadoras –Acción Regional en América Latina y el Caribe (IUC-LAC), con la Coordinación Nacional para Perú, en el Foro Ciudades para la Vida (FCPV) en conjunto con la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE) de la siguiente manera :

| Día        | Actividad   | Horario                                      |
|------------|---|--|
| 21-10-2019 | Reunión de trabajo-capacitación y asesoría personal | 4.00 p.m. hasta las 6.00 p.m.                |
| 22-10-2019 | Taller  | Municipalidad de Miraflores – ciudad de Lima |
| 23-10-2019 | Reunión de trabajo-capacitación y asesoría personal | 9.00 a.m. hasta las 12.45 p.m.               |

Razón por el cual derivo a su despacho, para los trámites de Encargatura y fines.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN  
TARAPOTO

*Doña*  
ING. JOHN JOAQUÍN ESTEBAN ROMERO  
GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

Culminación del Segundo Taller de "Elaboración de Medidas de Adaptación y priorización ante el Cambio Climático",  
22 de octubre 2019

Señor  
Tedy del Aguila Gronerth  
Alcalde  
Municipalidad Provincial de San Martín

De mi mayor consideración:

Nos es grato dirigirnos a usted, conocedores de su compromiso con el Desarrollo Urbano sostenible e innovador de nuestras ciudades. En el marco del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía, la mayor alianza mundial de alcaldes y líderes locales comprometidos con la acción climática, que visualiza un mundo donde los alcaldes y gobiernos locales estén comprometidos, en alianza con actores claves de su ciudad, en acelerar iniciativas climáticas y energéticas ambiciosas y mensurables que conduzcan a un futuro inclusivo, justo, sostenible, con bajas emisiones de gases de efecto invernadero y resiliente al clima, que ayude a cumplir y superar los objetivos del acuerdo de París.

Al ser su Municipalidad suscriptora del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía, invitamos a participar al Sr. John Esteban Romero, para culminar con la elaboración de las medidas de adaptación al cambio climático de su ciudad y a quien se le cubrirá los gastos de Pasaje y alimentación durante el día del taller.

Este Taller se realizará en la ciudad de Lima el día martes 22 de octubre del 2019, según Programa adjunto en Miraflores en la Ciudad de Lima, en el Salón de Reuniones del edificio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Miraflores ubicado en Av. Arequipa 5225, 2do. piso - Miraflores. Adicionalmente, se realizará una reunión de trabajo de capacitación y asesoría personal su municipalidad el día lunes 21 de octubre desde las 4:00 hasta las 6:00 pm y el día miércoles 23 de 9:00 am hasta las 12:45 pm.

Es oportuno mencionar que estos eventos se desarrollarán en el marco del apoyo de la Unión Europea (UE) gracias al desarrollo del Proyecto de Cooperación Internacional Urbana (IUC); Ciudades y regiones sostenibles e innovadoras – Acción Regional en América Latina y el Caribe (IUC -LAC); con la Coordinación Nacional para Perú, en el Foro Ciudades para la Vida (FCPV) en conjunto con la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE).

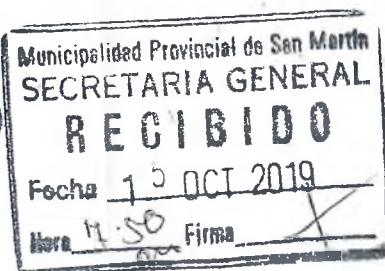
Le agradeceremos se sirva disponer nos confirmen a la brevedad la asistencia de su representante que asistirá al Taller, mediante el envío de la mencionada Ficha, a los Datos de contacto que encontrará al final de esta carta.

Sin otro particular, reciba nuestros cordiales saludos.

Atentamente,



Liliana Miranda Sara  
FCPV



Álvaro Paz de la Barra Frigerio  
AMPE

**MBA. JARDIEL PAREDES DEL AGUILA**  
Gerente Municipal  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN  
TARAPOTO



GLOBAL COVENANT  
OF MAYORS FOR  
CLIMATE & ENERGY

LA CIUDAD ES EL MEJOR LUGAR PARA VIVIR

17.10.2019

